

## La Junta activa la tramitación de la red que evacuará energía eólica a Luengos (León)

- La Junta de Castilla y León ha sacado a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, de construcción y la declaración de utilidad pública de las infraestructuras eléctricas de evacuación del denominado Nudo Luengos



La Junta activa la tramitación de la red que evacuará energía eólica a Luengos (León)

<https://elperiodicodelaenergia.com/la-junta-activa-la-tramitacion-de-la-red-que-evacuara-energia-eolica-a-luen...>

Redacción

**Viernes, 24 julio 2026**

## La infraestructura está diseñada para evacuar la energía producida por los parques eólicos Perales, Villaumbrales y Villaherreros

La Junta de Castilla y León ha sacado a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, de construcción y la declaración de utilidad pública de las infraestructuras eléctricas de evacuación del denominado Nudo Luengos , una gran red energética que permitirá transportar la electricidad generada por tres parques eólicos de Palencia hasta la subestación de 400 kilovoltios de Luengos, en la provincia de León.

El anuncio, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL), **abre un plazo de treinta días hábiles para la presentación de alegaciones al proyecto promovido por Comunes Luengos S.L., vinculado al grupo Erbienergía Inversiones.**

La actuación afecta a una veintena de municipios de León y Palencia y conlleva la ocupación de fincas y derechos incluidos en la relación de bienes afectados.

La infraestructura está diseñada para evacuar la energía producida por los parques eólicos Perales, Villaumbrales y Villaherreros, todos ellos ubicados en la provincia de Palencia y con una potencia de 48 megavatios cada uno, lo que suma una capacidad conjunta de 144 MW.

El núcleo del proyecto es una línea de alta tensión de 132 kilovoltios y 61,6 kilómetros de longitud, que enlazará el nuevo centro de seccionamiento de Carrión, en el municipio palentino de Villaturde, con la subestación transformadora Promotores Luengos 400/132 kV, situada en Santas Martas (León).

## León y la eólica

Según la documentación técnica sometida a exposición pública, el trazado discurrirá por los municipios leoneses de Santas Martas, El Burgo Ranero, Santa María del Monte de Cea, Calzada del Coto, Villamol y Sahagún, además de varios términos municipales palentinos, hasta llegar a Villaturde.

La línea principal combinará tramos subterráneos y aéreos. Más de 34 kilómetros estarán soterrados, mientras que cerca de 27 kilómetros serán de tendido aéreo, una disposición que responde a las modificaciones introducidas tras la tramitación ambiental para reducir afecciones al territorio.

El sistema se completará con otras dos líneas de evacuación. La primera, completamente subterránea, tendrá una longitud de 22,4 kilómetros y conectará los parques eólicos de Perales y Villaumbrales con el centro de seccionamiento de Carrión.

La segunda, de 16,6 kilómetros, servirá para evacuar la producción del parque eólico Villaherreros; prácticamente todo su recorrido será soterrado salvo un pequeño tramo aéreo de unos 393 metros destinado a salvar el río Carrión con la menor afección ambiental posible.

El centro de seccionamiento proyectado en Villaturde actuará como punto de concentración de toda la energía generada por los tres parques eólicos.

Desde esa instalación partirá la línea que llevará la electricidad hasta la subestación de Luengos, desde donde se inyectará a la red de transporte de Red Eléctrica mediante la subestación de 400 kV existente.